

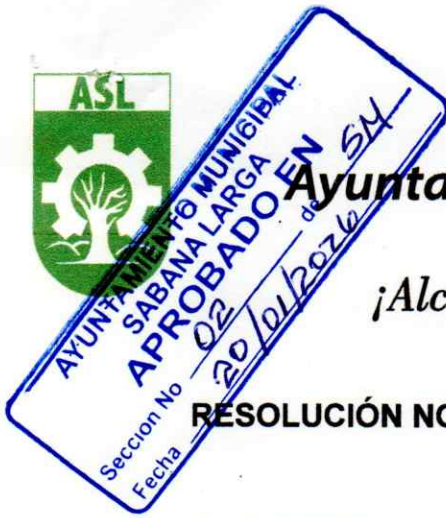


REPÚBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento Municipal de Sabana Larga

SAN JOSÉ DE OCOA

¡Alcaldía que trabaja pueblo que progresa!



RESOLUCIÓN NO. 02/2026

QUE APRUEBA LA COMPRA DE UN CAMIÓN COMPACTADOR DE 11 YARDAS CÚBICAS, POR UN MONTO DE SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$7,434,000.00), MÁS FINANCIAMIENTO A SEIS (6) AÑOS, PARA EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SABANA LARGA

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento del Municipio de Sabana Larga, provincia San José de Ocoa, en uso de las atribuciones que le confieren la Constitución de la República Dominicana, la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y demás disposiciones legales aplicables;

CONSIDERANDO: Que es responsabilidad del Ayuntamiento garantizar la eficiente prestación del servicio de recolección de residuos sólidos, en beneficio de la salud pública y el ornato del municipio.

CONSIDERANDO: Que el municipio de Sabana Larga requiere fortalecer su parque vehicular destinado a la recogida de desechos sólidos, a fin de responder al crecimiento poblacional y a las demandas del servicio.

CONSIDERANDO: Que la adquisición de un camión compactador con capacidad de once (11) yardas cúbicas permitirá mejorar significativamente la eficiencia, frecuencia y cobertura del servicio de recolección de basura.

CONSIDERANDO: Que el costo del referido camión compactador asciende a la suma de Siete Millones Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil Pesos Dominicanos (RD\$7,434,000.00), más un financiamiento a un plazo de seis (6) años, en condiciones favorables para el Ayuntamiento.

CONSIDERANDO: Que el Concejo de Regidores ha evaluado la conveniencia técnica y financiera de dicha adquisición, conforme a las disposiciones presupuestarias y legales vigentes.

CONSIDERANDO: Que en el Presupuesto General Municipal están contemplados los recursos para el pago de las 12 cuotas correspondiente al año 2026.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

C/ Padre LuisQuin #1, Sabana Larga, Ocoa, Rep. Dominicana, Tel.: 809-558-4455 • RNC: 430010601



REPÚBLICA DOMINICANA
Ayuntamiento Municipal de Sabana Larga



SAN JOSÉ DE OCOA
¡Alcaldía que trabaja pueblo que progresa!

VISTA: La Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

VISTA: La Ley No. 340-17 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y sus modificaciones.

VISTO: El Presupuesto Municipal vigente.

En sesión extraordinaria No. 02, celebrada en fecha 20 del mes de enero del año 2026, el Concejo de Regidores del Municipio de Sabana Larga,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la compra de un (1) camión compactador de basura con capacidad de once (11) yardas cúbicas, destinado al servicio de recolección de residuos sólidos del Municipio de Sabana Larga.

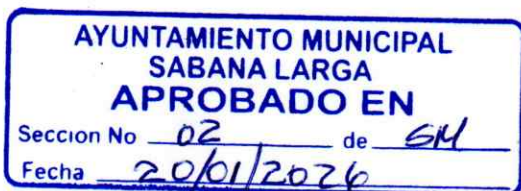
ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar que dicha adquisición se realice por un monto de RD\$7,434,000.00, más un financiamiento a un plazo de seis (6) años, conforme a las condiciones establecidas en el contrato correspondiente.

DADA: en la Sala Capitular del Ayuntamiento del Municipio de Sabana Larga, provincia San José de Ocoa, República Dominicana, a los 20 días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).


Pedro A. Castillo C.
Alcalde Municipal




Luis Bautista Tejeda
Presidente




Lcda. Seneida L. Minyety B.
Secretaria Concejo Regidores



C/ Padre LuisQuin #1, Sabana Larga, Ocoa, Rep. Dominicana, Tel.: 809-558-4455 • RNC: 430010601